

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PURUHAFERRET CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Septiembre del 2018, siendo las 10H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. Ilaló Lote 1 y los Cisnes, se reúnen todos los socios de la Compañía PURUHAFERRET CIA.LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Ing. Julio Miguel del Pozo Haro, por sus propios derechos, propietario de 219.992 participaciones sociales; y, 2) La señora Ximena Michele del Pozo Castillo, por sus propios derechos, propietaria de 8 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Julio Miguel del Pozo; y, en calidad de Secretaria, actúa la señora Ximena Michele del Pozo Castillo. El Presidente propone los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

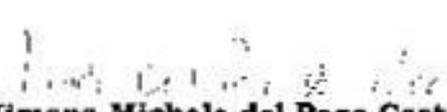
Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** Por intermedio de secretaria se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General, que fue puesto a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.** Se pone a consideración de los presentes el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017, el cual es aprobado en forma unánime por todos los socios de la Compañía.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2017 deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los estados financieros relativos al ejercicio económico del año 2017, incluido los rectificatorios sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto la Gerente General, por expresa disposición de la Ley.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12H30.-

  
f) **Julio Miguel del Pozo Haro**  
**PRESIDENTE**

  
f) **Ximena Michele del Pozo Castillo**  
**SECRETARIA - SOCIA**